



ANEXO N° 1
CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE, CATEGORIA III-1 - 2024

| N° | UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD (UPSS) | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD |
|-----------|--|--|
| 1 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina interna |
| 2 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en pediatría |
| 3 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía general |
| 4 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia. |
| 5 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en anestesiología |
| 6 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de rehabilitación |
| 7 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en traumatología y ortopedia |
| 8 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en nefrología |
| 9 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en cardiología |
| 10 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en neurología |
| 11 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en neumología |
| 12 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en gastroenterología |
| 13 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en reumatología |
| 14 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en psiquiatría |

| N° | UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD (UPSS) | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD |
|----|---|---|
| 15 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en oftalmología |
| 16 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en urología |
| 17 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en otorrinolaringología |
| 18 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en dermatología |
| 19 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en endocrinología |
| 20 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en hematología clínica |
| 21 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de enfermedades infecciosas y tropicales |
| 22 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía torácica y cardiovascular |
| 23 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía plástica |
| 24 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía de cabeza y cuello |
| 25 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en neurocirugía |
| 26 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en geriatría |
| 27 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en oncología |
| 28 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía pediátrica |
| 29 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en neonatología |
| 30 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía oncológica |
| 31 | CONSULTA EXTERNA | Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado en ginecología oncológica |
| 32 | CONSULTA EXTERNA | Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado en endocrinología pediátrica |
| 33 | CONSULTA EXTERNA | Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado en gastroenterología pediátrica |
| 34 | CONSULTA EXTERNA | Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado en neumología pediátrica |

| N° | UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD (UPSS) | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD |
|----|---|---|
| 35 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico especialista en cirugía general |
| 36 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico especialista en cirugía pediátrica |
| 37 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico especialista en cirugía torácica y cardiovascular |
| 38 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico especialista en cardiología |
| 39 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico especialista en dermatología |
| 40 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico especialista en endocrinología |
| 41 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico especialista en gastroenterología |
| 42 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico especialista en geriatría |
| 43 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico especialista en hematología clínica |
| 44 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico especialista en Infectología |
| 45 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico especialista en medicina interna |
| 46 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico especialista en nefrología |
| 47 | CONSULTA EXTERNA | Telemonitoreo por médico especialista en nefrología |
| 48 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico especialista en neumología |
| 49 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico especialista en neurocirugía |
| 50 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en otorrinolaringología |
| 51 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en oftalmología |
| 52 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en psiquiatría |
| 53 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en traumatología |
| 54 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en reumatología |
| 55 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en urología |
| 56 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en cirugía plástica y quemados |

| N° | UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD (UPSS) | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD |
|----|---|---|
| 57 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por medico cirujano de servicio subespecializado en cardiologia pediátrica |
| 58 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano de servicio subespecializado en gastroenterología pediátrica |
| 59 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por medico cirujano de servicio subespecializado en neumologia pediátrica |
| 60 | CONSULTA EXTERNA | Atención ambulatoria por Enfermera (o) |
| 61 | CONSULTA EXTERNA | Atención ambulatoria por psicólogo (a) |
| 62 | CONSULTA EXTERNA | Atención ambulatoria por obstetra |
| 63 | CONSULTA EXTERNA | Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista con soporte de radiología oral |
| 64 | CONSULTA EXTERNA | Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista en endodoncia |
| 65 | CONSULTA EXTERNA | Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista en cirugía bucal y maxilofacial |
| 66 | CONSULTA EXTERNA | Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista en ortodoncia y ortopedia maxilar |
| 67 | CONSULTA EXTERNA | Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista en odontopediatria |
| 68 | CONSULTA EXTERNA | Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista en periodoncia |
| 69 | CONSULTA EXTERNA | Atención ambulatoria por nutricionista |
| 70 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía general |
| 71 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de gineco obstetricia |
| 72 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de gastroenterología |
| 73 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cardiología |
| 74 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neumología |
| 75 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neurología |
| 76 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de dermatología |
| 77 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de otorrinolaringología |
| 78 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía plástica |

| N° | UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD (UPSS) | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD |
|----|---|---|
| 79 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de medicina interna |
| 80 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de oftalmología |
| 81 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía torácica y cardiovascular |
| 82 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de rehabilitación |
| 83 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cabeza y cuello |
| 84 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía oncológica |
| 85 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía pediátrica |
| 86 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de endocrinología |
| 87 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de enfermedades infecciosas y tropicales |
| 88 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de nefrología |
| 89 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de oncología |
| 90 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de reumatología |
| 91 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de traumatología y ortopedia |
| 92 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de urología |
| 93 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de hematología clínica |
| 94 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimiento ambulatorio en la especialidad de Neurocirugía (Panangiografía) |
| 95 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos por médico especialista en neonatología |
| 96 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialiad de Psicología |
| 97 | EMERGENCIA | Atención en tópicos de inyectables y nebulizaciones |
| 98 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en medicina interna |
| 99 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de pediatría |

| N° | UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD (UPSS) | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD |
|-----|---|---|
| 100 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de gineco obstetricia |
| 101 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de cirugía general |
| 102 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en traumatología y ortopedia |
| 103 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cardiología |
| 104 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en neurocirugía |
| 105 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía de tórax y cardiovascular |
| 106 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de psiquiatría |
| 107 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Urología |
| 108 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Oftalmología |
| 109 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Otorrinolaringología |
| 110 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Cirugía de cabeza y cuello |
| 111 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en neurología |
| 112 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en nefrología |
| 113 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en neumología |
| 114 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en gastroenterología |
| 115 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Emergencia y desastres y/o otras especialidades afines a la atención |
| 116 | EMERGENCIA | Teleemergencia por médicos especialistas |
| 117 | EMERGENCIA | Atención en Sala de Observación de Emergencia |
| 118 | EMERGENCIA | Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación |
| 119 | CENTRO OBSTÉTRICO | Atención de parto vaginal por médico especialista en gineco obstetricia y por obstetra |
| 120 | CENTRO OBSTÉTRICO | Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en pediatría y enfermera |

| N° | UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD (UPSS) | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD |
|-----------|--|---|
| 121 | CENTRO OBSTÉTRICO | Atención inmediata del recién nacido por médico subespecialista en neonatología |
| 122 | CENTRO QUIRÚRGICO | Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía general |
| 123 | CENTRO QUIRÚRGICO | Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en gineco obstetricia |
| 124 | CENTRO QUIRÚRGICO | Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en oftalmología |
| 125 | CENTRO QUIRÚRGICO | Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en otorrinolaringología |
| 126 | CENTRO QUIRÚRGICO | Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en traumatología y ortopedia |
| 127 | CENTRO QUIRÚRGICO | Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en urología |
| 128 | CENTRO QUIRÚRGICO | Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía torácica y cardiovascular |
| 129 | CENTRO QUIRÚRGICO | Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía plástica |
| 130 | CENTRO QUIRÚRGICO | Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía de cabeza y cuello |
| 131 | CENTRO QUIRÚRGICO | Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en neurocirugía |
| 132 | CENTRO QUIRÚRGICO | Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía pediátrica |
| 133 | CENTRO QUIRÚRGICO | Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía oncológica |
| 134 | CENTRO QUIRÚRGICO | Intervenciones quirúrgicas por médico sub especialista en ginecología oncológica |
| 135 | CENTRO QUIRÚRGICO | Intervenciones quirúrgicas por cirujano dentista especialista en cirugía bucal y maxilofacial |
| 136 | CENTRO QUIRÚRGICO | Atención en Sala de Recuperación Post-Anestésica |
| 137 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de medicina interna |
| 138 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de cirugía general |
| 139 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de Pediatría |
| 140 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de Ginecología y obstetricia |
| 141 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de cardiología |
| 142 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de cabeza y cuello |

| N° | UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD (UPSS) | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD |
|-----|---|--|
| 143 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de oncología |
| 144 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de cirugía oncológica |
| 145 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de cirugía pediátrica |
| 146 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de cirugía plástica |
| 147 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de dermatología |
| 148 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de gastroenterología |
| 149 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de geriatría |
| 150 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de enfermedades infecciosas y tropicales |
| 151 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de cirugía de tórax y cardiovascular |
| 152 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de nefrología |
| 153 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de neumología |
| 154 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de neurología |
| 155 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de neurocirugía |
| 156 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de Oftalmología |
| 157 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de traumatología y ortopedia |
| 158 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de urología |
| 159 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de otorrinolaringología |
| 160 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de psiquiatría |
| 161 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización en la especialidad de ginecología oncológica |
| 162 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización por médico especialista en neonatología |
| 163 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de cardiología pediátrica |
| 164 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de gastroenterología pediátrica |
| 165 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de cirugía bucal y maxilofacial |

| N° | UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD (UPSS) | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD |
|-----|---|---|
| 166 | CUIDADOS INTENSIVOS | Atención en el servicio de Cuidados Intensivos General |
| 167 | CUIDADOS INTENSIVOS | Atención en el servicio de Cuidados Intermedios medicina interna |
| 168 | CUIDADOS INTENSIVOS | Atención en el servicio de Cuidados Intensivos Neonatal |
| 169 | CUIDADOS INTENSIVOS | Atención en el servicio de Cuidados Intermedios Neonatal |
| 170 | CUIDADOS INTENSIVOS | Atención en el servicio de Cuidados Intensivos Pediátrico |
| 171 | CUIDADOS INTENSIVOS | Atención en el servicio de Cuidados Intermedios Pediátrico |
| 172 | CUIDADOS INTENSIVOS | Atención en el servicio de Cuidados Intermedios en la especialidad de neumología |
| 173 | CUIDADOS INTENSIVOS | Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios especialidad Neurocirugía |
| 174 | CUIDADOS INTENSIVOS | Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios de gineco obstetricia |
| 175 | CUIDADOS INTENSIVOS | Atención en el servicio Cuidados Intermedios de Cardiología - Unidad de Cuidados Coronarios |
| 176 | PATOLOGÍA CLÍNICA | Procedimientos de Laboratorio Clínico tipo III-1 |
| 177 | ANATOMÍA PATOLÓGICA | Procedimientos de Anatomía Patológica tipo III-1 |
| 178 | DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES | Radiología Convencional |
| 179 | DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES | Radiología Especializada |
| 180 | DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES | Radiología Intervencionista |
| 181 | DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES | Ecografía General y Dopler |
| 182 | DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES | Mamografía |
| 183 | DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES | Densitometría Ósea |
| 184 | DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES | Tomografía Computada |
| 185 | MEDICINA DE REHABILITACIÓN | Atención de rehabilitación de Discapacidades Leves y Moderadas mediante terapia física |
| 186 | MEDICINA DE REHABILITACIÓN | Atención de rehabilitación de Discapacidades Severas mediante terapia física |
| 187 | MEDICINA DE REHABILITACIÓN | Atención de rehabilitación mediante terapia ocupacional |

| N° | UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD (UPSS) | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD |
|-----|---|---|
| 188 | MEDICINA DE REHABILITACIÓN | Atención de rehabilitación mediante terapia de lenguaje |
| 189 | NUTRICIÓN Y DIETÉTICA | Evaluación nutricional en hospitalización |
| 190 | NUTRICIÓN Y DIETÉTICA | Soporte nutricional con regímenes dietéticos |
| 191 | NUTRICIÓN Y DIETÉTICA | Soporte nutricional con formulas enterales |
| 192 | CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE | Provisión de Unidades de Sangre y Hemoderivados |
| 193 | CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE | Abastecimiento de Unidades de Sangre y Hemoderivados |
| 194 | CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE | Preparación de Unidades de Sangre y Hemoderivados |
| 195 | FARMACIA | Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios |
| 196 | FARMACIA | Atención en farmacia clínica |
| 197 | FARMACIA | Atención en farmacotécnica |
| 198 | CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN | Desinfección de nivel intermedio en Central de Esterilización |
| 199 | CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN | Esterilización por medios físicos en Central de Esterilización |
| 200 | CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN | Esterilización por medios químicos en Central de Esterilización |
| 201 | HEMODIÁLISIS | Hemodiálisis |
| 202 | HEMODIÁLISIS | Diálisis Peritoneal en III Nivel |
| 203 | QUIMIOTERAPIA | Atención con quimioterapia ambulatoria parenteral. |
| 204 | QUIMIOTERAPIA | Atención con quimioterapia ambulatoria regional. |
| 205 | QUIMIOTERAPIA | Atención de soporte concomitante a quimioterapia. |



HOSPITAL NACIONAL
HIPÓLITO UNANUE

ANEXO N° 3 FICHA TÉCNICA DESCRIPCIÓN DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD

| N° | UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD (UPSS) | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD |
|----|---|---|--|
| 1 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina interna | Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina Interna en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad. |
| 2 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en pediatría | Consulta ambulatoria por médico especialista en Pediatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 3 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía general | Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía General en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 4 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en gineco obstetricia. | Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad. |
| 5 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en anestesiología | Atención ambulatoria por médico especialista en anestesia, analgesia y reanimación, en consultorio externo, y apoyo anestésico para procedimiento fuera del quirófano a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 6 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de rehabilitación | Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina de Rehabilitación en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 7 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en traumatología y ortopedia | Consulta ambulatoria por médico especialista en Traumatología y Ortopedia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 8 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en nefrología | Consulta ambulatoria por médico especialista en Nefrología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 9 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en cardiología | Consulta ambulatoria por médico especialista en Cardiología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 10 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en neurología | Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 11 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en neumología | Consulta ambulatoria por médico especialista en Neumología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 12 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en gastroenterología | Consulta ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 13 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en reumatología | Consulta ambulatoria por médico especialista en Reumatología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 14 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en psiquiatría | Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad mental |
| 15 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en oftalmología | Consulta ambulatoria por médico especialista en Oftalmología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 16 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en urología | Consulta ambulatoria por médico especialista en Urología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 17 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en otorrinolaringología | Consulta ambulatoria por médico especialista en Otorrinolaringología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 18 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en dermatología | Consulta ambulatoria por médico especialista en Dermatología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 19 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en endocrinología | Consulta ambulatoria por médico especialista en Endocrinólogo en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 20 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en hematología clínica | Consulta ambulatoria por médico especialista en Hematología Clínica en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 21 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de enfermedades infecciosas y tropicales | Consulta ambulatoria por médico especialista en Enfermedades Infecciosas y Tropicales en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 22 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía torácica y cardiovascular | Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirujano de Torax y Cardiovascular en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad |

| N° | UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD (UPSS) | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD |
|----|---|---|--|
| 23 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía plástica | Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Plástica y Quemados en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 24 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía de cabeza y cuello | Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía de Cabeza y Cuello en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 25 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en neurocirugía | Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurocirugía en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 26 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en geriatría | Consulta ambulatoria por médico especialista en Geriatriía en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 27 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en oncología | Consulta ambulatoria por médico especialista en Oncología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 28 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía pediátrica | Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Pediatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 29 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en neonatología | Consulta ambulatoria por médico sub especialista en Neonatología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 30 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía oncológica | Consulta ambulatoria por médico subespecialista en Cirugía Oncológica capacitado en diagnóstico y tratamiento de patologías neoplásicas del aparato reproductor femenino en consultorio externo. |
| 31 | CONSULTA EXTERNA | Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado en ginecología oncológica | Consulta ambulatoria por médico subespecialista en Ginecología Oncológica capacitado en diagnóstico y tratamiento de patologías neoplásicas del aparato reproductor femenino en consultorio externo. |
| 32 | CONSULTA EXTERNA | Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado en endocrinología pediátrica | Consulta medica ambulatoria por médico en el servicio subespecializado de endocrinología pediátrica |
| 33 | CONSULTA EXTERNA | Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado en gastroenterología pediátrica | Consulta medica ambulatoria por médico en el servicio subespecializado de Gastroenterología pediátrica |
| 34 | CONSULTA EXTERNA | Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado en neumología pediátrica | Consulta medica ambulatoria por médico en el servicio subespecializado de Neumología pediátrica |
| 35 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en cirugía general | Teleinterconsulta por médico especialista en Cirugía General en situación remota a través del uso de tecnología de información y Comunicación (TIC), para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 36 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en cirugía pediátrica | Teleinterconsulta por médico especialista en Cirugía Pediatría en situación remota a través del uso de tecnología de información y Comunicación (TIC), para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 37 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en cirugía torácica y cardiovascular | Teleinterconsulta por médico especialista en Cirugía Torácica y Cardiovascular en situación remota a través del uso de tecnología de información y Comunicación (TIC), para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 38 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en cardiología | Teleinterconsulta por médico especialista en Cardiología en situación remota a través del uso de tecnología de información y Comunicación (TIC), para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 39 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en dermatología | Teleinterconsulta por médico especialista en Dermatología en situación remota a través del uso de tecnología de información y Comunicación (TIC), para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 40 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en endocrinología | Teleinterconsulta por médico especialista en Endocrinología en situación remota a través del uso de tecnología de información y Comunicación (TIC), para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 41 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en gastroenterología | Teleinterconsulta por médico especialista en Gastroenterología en situación remota a través del uso de tecnología de información y Comunicación (TIC), para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 42 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en geriatría | Teleinterconsulta por médico especialista en Geriatria en situación remota a través del uso de tecnología de información y Comunicación (TIC), para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 43 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en hematología clínica | Teleinterconsult por médico especialista en Hematología Clínica a otro médico en situación remota a través del uso de tecnología de información y Comunicación (TIC), para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad. |

| N° | UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD (UPSS) | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD |
|----|---|---|---|
| 44 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico especialista en infectología | Teleinterconsulta por médico especialista en Infectología en situación remota a través del uso de tecnología de información y Comunicación (TIC), para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 45 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en medicina interna | Teleinterconsulta por médico especialista en Medicina Interna en situación remota a través del uso de tecnología de información y Comunicación (TIC), para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 46 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en nefrología | Teleinterconsulta por médico especialista en Nefrología en situación remota a través del uso de tecnología de información y Comunicación (TIC), para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 47 | CONSULTA EXTERNA | Telemonitoreo por médico especialista en nefrología | Telemonitoreo por médico especialista en Nefrología en situación remota a través del uso de tecnología de información y Comunicación (TIC), para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 48 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en neumología | Teleinterconsulta por médico especialista en Neumología en situación remota a través del uso de tecnología de información y Comunicación (TIC), para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 49 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en neurocirugía | Teleinterconsulta por médico especialista en Neurocirugía en situación remota a través del uso de tecnología de información y Comunicación (TIC), para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 50 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en otorrinolaringología | Teleinterconsulta por médico especialista en Otorrinolaringología en situación remota a través del uso de tecnología de información y Comunicación (TIC), para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 51 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en oftalmología | Teleinterconsulta por médico especialista en Oftalmología en situación remota a través del uso de tecnología de información y Comunicación (TIC), para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 52 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en psiquiatría | Teleinterconsulta por médico especialista en Psiquiatría en situación remota a través del uso de tecnología de información y Comunicación (TIC), para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 53 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en traumatología | Teleinterconsulta por médico especialista en traumatología en situación remota a través del uso de tecnología de información y Comunicación (TIC), para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 54 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en reumatología | Teleinterconsulta por médico especialista en Reumatología en situación remota a través del uso de tecnología de información y Comunicación (TIC), para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 55 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en urología | Teleinterconsulta por médico especialista en Urología en situación remota a través del uso de tecnología de información y Comunicación (TIC), para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 56 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en cirugía plástica y quemados | Teleinterconsulta por médico especialista en cirugía plástica y quemados en situación remota a través del uso de tecnología de información y Comunicación (TIC), para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 57 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano de servicio subspecializado en cardiología pediátrica | Teleinterconsulta por médico médico subspecializado en cardiología pediátrica, en situación remota a través del uso de tecnología de información y Comunicación (TIC), para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 58 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano de servicio subspecializado en gastroenterología pediátrica | Teleinterconsulta por médico médico subspecializado en gastroenterología pediátrica, en situación remota a través del uso de tecnología de información y Comunicación (TIC), para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 59 | CONSULTA EXTERNA | Teleinterconsulta por médico cirujano de servicio subspecializado en neumología pediátrica | Teleinterconsulta por médico médico subspecializado en neumología pediátrica, en situación remota a través del uso de tecnología de información y Comunicación (TIC), para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad |
| 60 | CONSULTA EXTERNA | Atención ambulatoria por enfermera (o) | Atención por enfermera (o) en consultorio externo. |
| 61 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por psicólogo | Atención ambulatoria que se encarga de prestar atención psicológica a la población en general (niños, adolescentes y adultos). Se realizan las siguientes intervenciones psicológicas: consulta psicológica, evaluación psicológica, diagnóstico y psicoterapia. |
| 62 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por obstetra | Atención por obstetra en consultorio externo para actividad preventiva promocional, atención y consejería en salud sexual y reproductiva en mujeres en edad fértil, gestantes y puérperas, consejería en lactancia materna y psicoprofilaxis obstétrica. |
| 63 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por cirujano dentista especialista con soporte de Radiología Oral | Consulta ambulatoria en consultorio externo por Cirujano Dentista especialista con soporte de radiología oral |
| 64 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por cirujano dentista especialista en endodoncia | Consulta ambulatoria en consultorio externo por Cirujano Dentista especializado en Endodoncia y Odontología restauradora. |

| N° | UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD (UPSS) | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD |
|----|---|---|--|
| 65 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por cirujano dentista especialista en cirugía bucal y maxilofacial | consulta ambulatoria en consultorio externo por Cirujano Dentista especializado en Cirugía bucal y maxilofacial. |
| 66 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por cirujano dentista especialista en ortodoncia y ortopedia maxilar | Consulta ambulatoria en consultorio externo por Cirujano Dentista especializado en Ortodoncia y ortopedia maxilar. |
| 67 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por cirujano dentista especialista en odontopediatría | Consulta ambulatoria en consultorio externo por Cirujano Dentista especializado en Odontopediatría. |
| 68 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por cirujano dentista especialista en periodoncia | Consulta ambulatoria en consultorio externo por Cirujano Dentista especializado Periodoncia. |
| 69 | CONSULTA EXTERNA | Consulta ambulatoria por nutricionista | Atención ambulatoria en consultorio externo para evaluación y atención nutricional de personas sanas o con morbilidad |
| 70 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía general | Atención de procedimientos ambulatorios por médico especialista en Cirugía General, en tópico de procedimientos, para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad. |
| 71 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de gineco obstetricia | Atención de procedimientos ambulatorios por médico especialista en Ginecología y Obstetricia, en tópico de procedimientos, para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad. |
| 72 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de gastroenterología | Atención de procedimientos ambulatorios por médico especialista en Gastroenterología, en tópico de procedimientos, para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad. |
| 73 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cardiología | Atención de procedimientos ambulatorios por médico especialista en Cardiología, en tópico de procedimientos, para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad. |
| 74 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neumología | Atención de procedimientos ambulatorios por médico especialista en Neumología, en tópico de procedimientos, para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad. |
| 75 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neurología | Atención de procedimientos ambulatorios por médico especialista en Neurología, en tópico de procedimientos, para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad. |
| 76 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de dermatología | Atención de procedimientos ambulatorios por médico especialista en Dermatología, en tópico de procedimientos, para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad. |
| 77 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de otorrinolaringología | Atención de procedimientos ambulatorios por médico especialista en Otorrinolaringología, en tópico de procedimientos, para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad. |
| 78 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía plástica | Atención de procedimientos ambulatorios por médico especialista en Cirugía plástica, en tópico de procedimientos, para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad. |
| 79 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de medicina interna | Atención de procedimientos ambulatorios por médico especialista en medicina interna, en tópico de procedimientos, para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad. |
| 80 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de oftalmología | Atención de procedimientos ambulatorios por médico especialista en Oftalmología, en tópico de procedimientos, para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad. |
| 81 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía torácica y cardiovascular | Atención de procedimientos ambulatorios por médico especialista en cirugía de tórax y cardiovascular, en tópico de procedimientos, para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad. |
| 82 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Medicina de Rehabilitación | Atención de procedimientos ambulatorios por médico especialista en Medicina de Rehabilitación, para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad. |
| 83 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía de cabeza y cuello | Atención de procedimientos ambulatorios por médico especialista en Cirugía de cabeza, cuello y maxilofacial, en tópico de procedimientos, para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad. |
| 84 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía oncológica | Atención de procedimientos ambulatorios por médico especialista en Cirugía Oncológica, en tópico de procedimientos, para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad. |
| 85 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía pediátrica | Atención de procedimientos ambulatorios por médico especialista en Cirugía pediátrica, en tópico de procedimientos, para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad. |
| 86 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de endocrinología | Atención de procedimientos ambulatorios por médico especialista en Endocrinología, en tópico de procedimientos, para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad. |
| 87 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de enfermedades infecciosas y tropicales | Atención de procedimientos ambulatorios por médico especialista en Enfermedades infecciosas y Tropicales, en tópico de procedimientos, para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad. |
| 88 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de nefrología | Atención de procedimientos ambulatorios por médico especialista en Nefrología, en tópico de procedimientos, para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad. |
| 89 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de oncología | Atención de procedimientos ambulatorios por médico especialista en Oncología, en tópico de procedimientos, para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad. |

| N° | UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD (UPSS) | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD |
|-----|---|--|--|
| 90 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de reumatología | Atención de procedimientos ambulatorios por médico especialista en Reumatología, en tópico de procedimientos, para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad. |
| 91 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de traumatología y ortopedia | Atención de procedimientos ambulatorios por médico especialista en Traumatología y Ortopedia, en tópico de procedimientos, para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad. |
| 92 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de urología | Atención de procedimientos ambulatorios por médico especialista en Urología, en tópico de procedimientos, para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad. |
| 93 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de hematología clínica | Atención de procedimientos ambulatorios por médico especialista en Hematología Clínica, en tópico de procedimientos, para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad. |
| 94 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neurocirugía - Panangiografía. | Atención de procedimientos ambulatorios por médico especialista en Neurocirugía, en tópico de procedimientos, para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad. |
| 95 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos por médico especialista en neonatología | Atención de procedimientos ambulatorios por médico especialista en Ginecología y Obstetricia, en tópico de procedimientos, para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad. |
| 96 | CONSULTA EXTERNA | Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Psicología | Atención de procedimientos ambulatorios por Psicólogo, para atención de personas que requieren terapias psicológicas. |
| 97 | EMERGENCIA | Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones | Atención de procedimientos por enfermera(o) en tópico de inyectables y nebulizaciones de emergencia. |
| 98 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en medicina interna | Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista en medicina interna, para el manejo de pacientes que requieran atención según nivel de atención. |
| 99 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en pediatría | Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista de Pediatría para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencia establecida por la normatividad vigente. |
| 100 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en gineco y obstetricia | Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista de Gineco Obstetricia para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencia establecida por la normatividad vigente. |
| 101 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía general | Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista de Cirugía General para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencia establecida por la normatividad vigente. |
| 102 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en traumatología y ortopedia | Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista de Traumatología y Ortopedia para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencia establecida por la normatividad vigente. |
| 103 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cardiología | Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista de Cardiología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencia establecida por la normatividad vigente. |
| 104 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en neurocirugía | Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista de Neurocirugía para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencia establecida por la normatividad vigente. |
| 105 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía de tórax y cardiovascular | Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista de Cirugía de Tórax y Cardiovascular para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencia establecida por la normatividad vigente. |
| 106 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en psiquiatría | Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista en psiquiatría para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencia establecida por la normatividad vigente. |
| 107 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en urología | Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista de Cirugía General para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencia establecida por la normatividad vigente. |
| 108 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en oftalmología | Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista en oftalmología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencia establecida por la normatividad vigente. |

| N° | UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD (UPSS) | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD |
|-----|---|---|--|
| 109 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en otorrinolaringología | Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista en otorrinolaringología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencia establecida por la normatividad vigente. |
| 110 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cabeza y cuello | Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista en cabeza y cuello para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencia establecida por la normatividad vigente. |
| 111 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en neurología | Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista en Neurología, integrándose al equipo de guardia, para el manejo de pacientes que requieran atención según nivel de atención. |
| 112 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Nefrología | Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista en Nefrología, integrándose al equipo de guardia, para el manejo de pacientes que requieran atención según nivel de atención. |
| 113 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Neumología | Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista en neumología, integrándose al equipo de guardia, para el manejo de pacientes que requieran atención según nivel de atención. |
| 114 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en gastroenterología | Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista en gastroenterología, integrándose al equipo de guardia, para el manejo de pacientes que requieran atención según nivel de atención. |
| 115 | EMERGENCIA | Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Emergencia y desastres y/o otras especialidades afines a la atención | Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista en Emergencia y desastres, integrándose al equipo de guardia, para el manejo de pacientes que requieran atención. |
| 116 | EMERGENCIA | Teleemergencia por médicos especialistas | Teleemergencia por médicos especialistas, en situación remota a través del uso de tecnología de información y Comunicación (TIC), para opinión sobre el manejo de pacientes en riesgo. |
| 117 | EMERGENCIA | Atención en Sala de Observación de Emergencia | Atención en Sala de Observación de Emergencia por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud de pacientes en condición de urgencia y emergencia por un tiempo no mayor de 12 horas; diferenciados por sexo, edad y condiciones especiales según corresponda |
| 118 | EMERGENCIA | Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación | Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación por equipo multidisciplinario, liderado por médico especialista en emergencia para la atención de pacientes clasificados como prioridad I, hasta conseguir su estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para su tratamiento definitivo, según corresponda. |
| 119 | CENTRO OBSTÉTRICO | Atención de parto vaginal por médico especialista en gineco obstetricia y por obstetra | Atención de parto vaginal por médico especialista Gineco Obstetra con participación de Obstetra en Sala de Dilatación, Parto y Area de Puerperio. con o sin complicaciones en periodo de dilatación, expulsivo o puerperio inmediato. |
| 120 | CENTRO OBSTÉTRICO | Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en pediatría y enfermera | Atención inmediata del recién nacido por médico cirujano(a) especialista en pediatría con participación de enfermera(o) capacitada en el área de atención del recién nacido. |
| 121 | CENTRO OBSTÉTRICO | Atención inmediata del recién nacido por médico subespecialista en neonatología | Atención inmediata del recién nacido por médico sub especialista en neonatología en el área de atención del recién nacido. |
| 122 | CENTRO QUIRÚRGICO | Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía general | Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de Cirugía General, con soporte de procedimientos de Anestesia local, Regional y General en Sala de Operaciones |
| 123 | CENTRO QUIRÚRGICO | Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en gineco obstetricia | Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de Ginecología y Obstetricia, con soporte de procedimientos de Anestesia local, Regional y General en Sala de Operaciones |
| 124 | CENTRO QUIRÚRGICO | Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en oftalmología | Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de Oftalmología, con soporte de procedimientos de Anestesia local, Regional y General en Sala de Operaciones |
| 125 | CENTRO QUIRÚRGICO | Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en otorrinolaringología | Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de Otorrinolaringología, con soporte de procedimientos de Anestesia local, Regional y General en Sala de Operaciones |
| 126 | CENTRO QUIRÚRGICO | Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en traumatología y ortopedia | Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de Traumatología y Ortopedia, con soporte de procedimientos de Anestesia local, Regional y General en Sala de Operaciones |
| 127 | CENTRO QUIRÚRGICO | Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en urología | Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de Urología, con soporte de procedimientos de Anestesia local, Regional y General en Sala de Operaciones |
| 128 | CENTRO QUIRÚRGICO | Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía torácica y cardiovascular | Intervenciones quirúrgicas electivas ambulatorias en la especialidad de Cirugía Torácica y Cardiovascular, con soporte de Anestesia local, Regional y General en Sala de Operaciones |

| N° | UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD (UPSS) | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD |
|-----|---|---|--|
| 129 | CENTRO QUIRÚRGICO | Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía plástica | Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de Cirugía Plástica y Quemados, con soporte de procedimientos de Anestesia local, Regional y General en Sala de Operaciones |
| 130 | CENTRO QUIRÚRGICO | Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía de cabeza y cuello | Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de Cirugía de Cabeza, cuello y maxilofacial, con soporte de procedimientos de Anestesia local, Regional y General en Sala de Operaciones |
| 131 | CENTRO QUIRÚRGICO | Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en neurocirugía | Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de Neurocirugía, con soporte de procedimientos de Anestesia local, Regional y General en Sala de Operaciones |
| 132 | CENTRO QUIRÚRGICO | Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía pediátrica | Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de Cirugía Pediátrica, con soporte de procedimientos de Anestesia local, Regional y General en Sala de Operaciones |
| 133 | CENTRO QUIRÚRGICO | Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía oncológica | Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de cirugía oncológica, con soporte de procedimientos de Anestesia local, Regional y General en Sala de Operaciones |
| 134 | CENTRO QUIRÚRGICO | Intervenciones quirúrgicas por médico sub especialista en ginecología oncológica | Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia sub especialista en Ginecología Oncológica, con soporte de procedimientos de Anestesia local, Regional y General en Sala de Operaciones |
| 135 | CENTRO QUIRÚRGICO | Intervenciones quirúrgicas por cirujano dentista especialista en cirugía bucal y maxilofacial | Ejecución de procedimiento por cirujano dentista especialista en cirugía bucal y maxilofacial, que incluye cirugía dentoalveolar y cirugía de procesos maxilofaciales. |
| 136 | CENTRO QUIRÚRGICO | Atención en Sala de Recuperación Post-Anestésica | Atención en Sala de Recuperación post anestesia por médico anesthesiólogo y Enfermera (o) capacitados para el monitoreo continuo de los pacientes en el post operatorio inmediato. |
| 137 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de medicina interna | Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía de Medicina Interna, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por mas de 12 horas. |
| 138 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de cirugía general | Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía General, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y, cuidados post operatorios soporte asistencial por mas de 12 horas. |
| 139 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de pediatría | Atención en Sala de Hospitalización de Pediatría, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por mas de 12 horas. |
| 140 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización en la especialidad de gineco obstetricia | Atención en Sala de Hospitalización de Gineco obstetricial, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por mas de 12 horas. |
| 141 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de cardiología | Atención en Sala de Hospitalización de Cardiología, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y, soporte asistencial por mas de 12 horas. |
| 142 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de cirugía de cabeza, cuello y maxilo facial | Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía de Cabeza, Cuello y Maxilo facial, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por mas de 12 horas. |
| 143 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de oncología | Atención en Sala de Hospitalización de Oncología, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos, cuidados post operatorios que requieren permanencia y soporte asistencial por mas de 12 horas. |
| 144 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización por médico especialista en cirugía oncológica | Atención en Sala de Hospitalización de cirugía oncológica, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por mas de 12 horas. |
| 145 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de cirugía pediátrica | Atención en Sala de Hospitalización de cirugía pediátrica, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por mas de 12 horas. |

| N° | UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD (UPSS) | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD |
|-----|---|--|--|
| 146 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de cirugía plástica y quemados | Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía plástica y quemados, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por mas de 12 horas. |
| 147 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de dermatología | Atención en Sala de Hospitalización de Urología, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y, cuidados post operatorios soporte asistencial por mas de 12 horas. |
| 148 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de gastroenterología | Atención en Sala de Hospitalización de Gastroenterología, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por mas de 12 horas. |
| 149 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de geriatría | Atención en Sala de Hospitalización de Geriatría, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por mas de 12 horas. |
| 150 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de enfermedades infecciosas y tropicales | Atención en Sala de Hospitalización de enfermedades infecciosas y tropicales, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por mas de 12 horas. |
| 151 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de cirugía de tórax y cardiovascular | Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía de tórax y cardiovascular, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos, cuidados post operatorios que requieren permanencia y soporte asistencial por mas de 12 horas. |
| 152 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de nefrología | Atención en Sala de Hospitalización de Nefrología, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por mas de 12 horas. |
| 153 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de neumología | Atención en Sala de Hospitalización de neumología, por médico especialista en neumología y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por mas de 12 horas. |
| 154 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de neurología | Atención en Sala de Hospitalización de neurología, por médico especialista en neurología y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por mas de 12 horas. |
| 155 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de neurocirugía | Atención en Sala de Hospitalización de neurocirugía, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos, cuidados post operatorios que requieren permanencia y soporte asistencial por mas de 12 horas. |
| 156 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de oftalmología | Atención en Sala de Hospitalización de Oftalmología, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por mas de 12 horas. |
| 157 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de traumatología y ortopedia | Atención en Sala de Hospitalización de Traumatología y Ortopedia, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y, cuidados post operatorios soporte asistencial por mas de 12 horas. |
| 158 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de urología | Atención en Sala de Hospitalización de Urología, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y, cuidados post operatorios soporte asistencial por mas de 12 horas. |
| 159 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de otorrinolaringología | Atención en Sala de Hospitalización de Otorrinolaringología, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por mas de 12 horas. |

| N° | UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD (UPSS) | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD |
|-----|---|--|--|
| 160 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de psiquiatría | Atención en Sala de Hospitalización de Psiquiatría, por médico especialista y equipo multidisciplinario a pacientes con morbilidad mental que requieren permanencia y soporte asistencial por mas de 12 horas. |
| 161 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización en la subespecialidad de ginecología oncológica | Atención en Sala de Hospitalización de Ginecología Oncológica, por médico subespecialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por mas de 12 horas. |
| 162 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización en la subespecialidad de neonatología | Atención en Sala de Hospitalización de neonatología, por médico subespecialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por mas de 12 horas. |
| 163 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización por médico especialista en cardiología pediátrica | Atención en Sala de Hospitalización de Cardiología pediátrica, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por mas de 12 horas. |
| 164 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización por médico especialista en gastroenterología pediátrica | Atención en Sala de Hospitalización de gastroenterología pediátrica, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por mas de 12 horas. |
| 165 | HOSPITALIZACIÓN | Hospitalización de cirugía bucal y maxilofacial | Atención en Hospitalización de cirugía bucal por odontólogo especializado en cirugía bucal y maxilo facial, y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios que requieren permanencia y soporte asistencial por mas de 12 horas. |
| 166 | CUIDADOS INTENSIVOS | Atención en el servicio de Cuidados Intensivos General | Atención en el Servicio de Cuidados Intensivos General por médico especialista en Medicina Intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente. |
| 167 | CUIDADOS INTENSIVOS | Atención en el servicio de Cuidados intermedios en la especialidad de medicina interna | Atención en sala de cuidados intermedios, por médico especialista en medicina interna y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos a pacientes críticamente enfermos en condición de estabilidad, pero que su estado aún reviste gravedad. |
| 168 | CUIDADOS INTENSIVOS | Atención en el servicio de Cuidados Intensivos Neonatal | Atención en Sala de Cuidados Intensivos Neonatal, por médico especialista en neonatología con entrenamiento en cuidados intensivos neonatal, y equipo multidisciplinario, a neonatos críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente.. |
| 169 | CUIDADOS INTENSIVOS | Atención en el servicio de Cuidados Intermedios Neonatal | Atención en sala de cuidados intermedios, por médico especialista en neonatología y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos a pacientes críticamente enfermos en condición de estabilidad, pero que su estado aún reviste gravedad. |
| 170 | CUIDADOS INTENSIVOS | Atención en el servicio de Cuidados Intensivos Pediátrico | Atención en Sala de Cuidados Intensivos Pediátrico por médico especialista en Pediatría, a pacientes pediátricos enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente. |
| 171 | CUIDADOS INTENSIVOS | Atención en el servicio de Cuidados Intermedios pediátricos | Atención en sala de cuidados intermedios, por médico especialista en pediatría y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos a pacientes críticamente enfermos en condición de inestabilidad. |
| 172 | CUIDADOS INTENSIVOS | Atención en el servicio de Cuidados Intermedios en neumología | Atención en Sala de Cuidados Intermedios, por médico especialista en neumología y equipo multidisciplinario a pacientes neumológicos críticamente enfermos en condición de estabilidad, pero que su estado aún reviste gravedad. |
| 173 | CUIDADOS INTENSIVOS | Atención en el servicio de Cuidados Intermedios en neurocirugía | Atención en Sala de Cuidados Intermedios por médico especialista en neurocirugía y equipo multidisciplinario a pacientes neumológicos críticamente enfermos en condición de estabilidad, pero que su estado aún reviste gravedad. |

| N° | UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD (UPSS) | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD |
|-----|---|--|--|
| 174 | CUIDADOS INTENSIVOS | Atención en el servicio de Cuidados Intermedios en gineco obstetricia | Atención en Sala de Cuidados Intermedios por médico especialista en gineco obstetricia y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de estabilidad, pero que su estado aún reviste gravedad. |
| 175 | CUIDADOS INTENSIVOS | Atención en el servicio de Cuidados Intermedios de cardiología - Unidad de Cuidados Coronarios | Atención en Sala de Cuidados Intermedios de cardiología - Unidad de Cuidados Coronarios, por médico entrenados y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de estabilidad, pero que su estado aún reviste gravedad. |
| 176 | PATOLOGÍA CLÍNICA | Procedimientos de Laboratorio Clínico tipo III-1 | Procedimientos de Microbiología, Hematología, Bioquímica, Inmunología y Biología Molecular; en el laboratorio de establecimiento de salud de nivel III, por médico especialista en Patología Clínica. |
| 177 | ANATOMÍA PATOLÓGICA | Procedimientos de Anatomía Patológica tipo III-1 | Procedimientos de Anatomía Patológica; Citología, Patología quirúrgica, necropsias, inmunohistoquímica; en el laboratorio de establecimiento de salud de nivel III, por médico especialista en Anatomía Patológica |
| 178 | DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES | Radiología Convencional | Radiología Convencional (sin contraste) en una sala de Rayos X, bajo la responsabilidad de médico especialista en Radiología. |
| 179 | DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES | Radiología Especializada | Radiología Especializada (con contraste) en una sala de Rayos X, bajo la responsabilidad de médico especialista en Radiología. |
| 180 | DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES | Radiología Intervencionista | Radiología Intervencionista en una sala de Rayos X específica bajo la responsabilidad de médico especialista en Radiología, capacitado en Radiología Intervencionista; con apoyo de un médico anestesiólogo cuando corresponda. |
| 181 | DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES | Ecografía General y Dopler | Atención de procedimientos de ultrasonografía general y Doppler en Sala de Ecografía, bajo responsabilidad por médico especialista en Radiología o médico especialista capacitado en ultrasonografía. |
| 182 | DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES | Mamografía | Atención de procedimientos de Mamografía en Sala de Rayos X específica, bajo responsabilidad por médico especialista en Radiología capacitado en mamografía. |
| 183 | DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES | Densitometría Ósea | Atención de procedimientos de Densitometría Ósea en un ambiente específico, bajo responsabilidad por médico especialista en Radiología capacitado en Densitometría ósea. |
| 184 | DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES | Tomografía axial Computarizada | Atención de procedimientos de Tomografía computada en una sala de rayos x específica, bajo responsabilidad por médico especialista en Radiología, capacitado en Tomografía Computada. |
| 185 | MEDICINA DE REHABILITACIÓN | Atención de rehabilitación de Discapacidades Leves y Moderadas mediante terapia física | Atención de rehabilitación de personas con discapacidades Leves y Moderadas, por tecnólogo medico de terapia física, bajo la indicación y responsabilidad de medico especialista en Medicina de Rehabilitación. |
| 186 | MEDICINA DE REHABILITACIÓN | Atención de rehabilitación de Discapacidades Severas mediante terapia física | Atención de rehabilitación de personas con discapacidad severa, que realiza el tecnólogo medico de terapia física, bajo la indicación y responsabilidad de medico especialista en Medicina de Rehabilitación. |
| 187 | MEDICINA DE REHABILITACIÓN | Atención de rehabilitación mediante terapia de lenguaje | Atención de rehabilitación de personas con discapacidad, que realiza el tecnólogo medico de terapia de lenguaje, bajo la indicación y responsabilidad de medico especialista en Medicina de Rehabilitación. |
| 188 | MEDICINA DE REHABILITACIÓN | Atención de rehabilitación mediante terapia ocupacional | Atención de rehabilitación de personas con discapacidades, que realiza el tecnólogo medico de terapia ocupacional, bajo la indicación y responsabilidad de medico especialista en Medicina de Rehabilitación. |
| 189 | NUTRICIÓN Y DIETÉTICA | Evaluación nutricional en hospitalización | Atención para el cálculo de necesidades nutricionales, elaboración del plan y seguimiento del estado nutricional de las personas hospitalizadas, de acuerdo a las indicaciones médicas bajo la responsabilidad del profesional en nutrición. |
| 190 | NUTRICIÓN Y DIETÉTICA | Soporte nutricional con formulas enterales | Preparación y entrega de formulas enterales para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad de profesional en nutrición |
| 191 | NUTRICIÓN Y DIETÉTICA | Soporte nutricional con regímenes dietéticos | Preparación y entrega de regímenes dieteticos para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad de profesional en nutrición |
| 192 | CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE | Provisión de Unidades de Sangre y Hemoderivados | Entrega de unidades de sangre y hemoderivados a los servicios de un establecimiento, bajo la responsabilidad de un médico especialista en Patología Clínica capacitado en medicina transfusional. |

| N° | UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD (UPSS) | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD |
|-----|---|---|---|
| 193 | CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE | Abastecimiento de Unidades de Sangre y Hemoderivados | Entrega de unidades de sangre y hemoderivados a un centro de hemoterapia y Banco de Sangre (CHyBS), proveniente de un CHyBS, bajo la responsabilidad de un médico especialista en Patología Clínica con equipo multidisciplinario. |
| 194 | CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE | Preparación de Unidades de Sangre y Hemoderivados | Captación de donantes y preparación de unidades de sangre y hemoderivado en un Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre (CHy BS), bajo la responsabilidad de un médico especialista en Patología Clínica y equipo multidisciplinario. |
| 195 | FARMACIA | Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios | Dispensación de medicamentos incluidos en el Petitorio Nacional de medicamentos esenciales, dispositivos médicos y productos sanitarios, entrega por químico farmacéutico en el área de farmacia de dispensación. |
| 196 | FARMACIA | Atención en farmacia clínica | Atención de farmacia clínica para el uso racional y seguro de medicamentos en pacientes hospitalizados, bajo la responsabilidad del profesional químico farmacéutico capacitado en farmacia clínica. |
| 197 | FARMACIA | Atención en farmacotécnica | Atención de farmacia clínica para el uso racional y seguro de medicamentos en pacientes hospitalizados, bajo la responsabilidad del profesional químico farmacéutico capacitado en farmacia clínica. |
| 198 | CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN | Desinfección de nivel intermedio en central de esterilización | Esterilización de material médico, instrumental y equipo biomedico mediante medios físicos (vapor húmedo) en la Central de Esterilización, bajo responsabilidad de una enfermera capacitada. |
| 199 | CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN | Esterilización por medios físicos en Central de Esterilización | Esterilización de material médico, instrumental y equipo biomedico mediante medios físicos (vapor húmedo) en la Central de Esterilización, bajo responsabilidad de una enfermera capacitada. |
| 200 | CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN | Esterilización por medios químicos en Central de Esterilización | Esterilización de material médico, instrumental y equipo biomedico mediante medios químicos (líquidos, gas, plasma) en la Central de Esterilización, bajo responsabilidad de una enfermera capacitada. |
| 201 | HEMODIÁLISIS | Diálisis Peritoneal en III Nivel | Atención de diálisis peritoneal a pacientes con condiciones crónicas y agudas en un ambiente específico bajo la responsabilidad del medico especialista en nefrología |
| 202 | HEMODIÁLISIS | Hemodiálisis | Atención de hemodiálisis a pacientes con condiciones agudas y crónicas en Sala de hemodiálisis por médico especialista y enfermera capacitada en nefrología, con apoyo de equipo multidisciplinario. En casos agudos se realiza en UCI |
| 203 | QUIMIOTERAPIA | Atención con quimioterapia ambulatoria parenteral. | Atención a pacientes para tratamiento con agentes quimioterapeúticos (alquilantes, antimetabolitos, productos naturales, agentes blanco) en forma parenteral a cargo de equipo multidisciplinario especializado, en un ambiente específico. |
| 204 | QUIMIOTERAPIA | Atención con quimioterapia ambulatoria regional. | Atención a pacientes para tratamiento con agentes quimioterapeúticos (alquilantes, antimetabolitos, productos naturales, agentes blanco) en cavidades a cargo de equipo multidisciplinario especializado, en un ambiente específico. |
| 205 | QUIMIOTERAPIA | Atención de soporte concomitante a quimioterapia. | Atención a pacientes para terapia de soporte para el manejo de eventos adversos o complicaciones relacionadas con la administración de quimioterapia a cargo de equipo multidisciplinario especializado, en un ambiente específico. |







HOSPITAL NACIONAL
HIPÓLITO UNZUÉ

ANEXO N° 2

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR ACTIVIDADES

| N° | ACTIVIDAD | PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD | DESCRIPCIÓN |
|----|--|---|--|
| 1 | Actividad en Salud Pública | Vigilancia Epidemiológica por Personal de Salud (*) | Vigilancia epidemiológica de enfermedades de notificación obligatoria, enfermedades transmisibles y no transmisibles, exposición e intoxicación por metales pesados y metaloides, vigilancia centinela y otros, por personal de salud capacitado. |
| 2 | Actividad en Salud Pública | Investigación epidemiológica de eventos de importancia en salud pública | Investigación epidemiológica de brotes, epidemias y otros EVISAP (Eventos de Importancia en Salud Pública) por personal de salud capacitado dentro del establecimiento de salud o fuera de este, para la notificación de casos, contactos, lugares contaminados o vectores que hayan contribuido con la ocurrencia de los casos. |
| 3 | Actividad en Salud Pública | Vigilancia, prevención y control de accidentes punzocortantes | Vigilancia, prevención y control de accidentes punzocortantes por personal de salud capacitado, dentro del establecimiento de salud o fuera de este, según procedimiento estandarizado, para prevención del VHB, VIH y la TB por riesgos ocupacionales en los trabajadores de salud. |
| 4 | Actividad en Salud Pública | Manejo de Resíduos Sólidos por Personal de Salud | Manejo operativo de los resíduos sólidos de los establecimientos de salud, por personal de salud capacitado, que involucra la manipulación, acondicionamiento, segregación, transporte, almacenamiento y transferencia, según normatividad vigente. Incluye la vigilancia sanitaria del manejo de los resíduos sólidos en establecimientos de salud. |
| 5 | Actividad en Salud Pública | Promoción y protección de la seguridad en el trabajo y el bienestar de los trabajadores por personal de salud | Evaluar, controlar, monitorear y comunicar los riesgos que se encuentran asociados a una actividad o proceso |
| 6 | Referencia y Contrarreferencia | Referencia y contrarreferencia | Referencia de pacientes a establecimientos de mayor complejidad y capacidad resolutoria según necesidad de acuerdo a la UPSS de destino emergencia, apoyo al diagnóstico y consulta externa y contrarreferencia de pacientes a sus establecimientos de origen. |
| 7 | Registros de atención en salud e información | Registros de atención en salud e información | Registro y acopio de la información sanitaria y de la producción de servicios de salud. Además administra el archivo de historias clínicas |

